



## PRIMERA ADENDA

A las casas comerciales y casas distribuidoras de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico a participar en el estudio "Fase III: Evaluación de desempeño de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19":

Se les hace saber:

Con oficio UCR-370-10-2021 con fecha 29 de octubre de 2021 se trasladó la invitación a los proveedores de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19 a participar en el estudio "Fase III: Evaluación de desempeño de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) para la detección de antígenos del COVID-19". Misma invitación fue publicada en la página oficial del Laboratorio Nacional de Salud. Esta PRIMERA ADENDA tiene como objetivo trasladar información respecto a la devolución de equipos y pruebas de laboratorio no utilizadas.

**Primero: Devolución de equipo para lectura de PDR-Ag COVID-19.** La entrega de los equipos utilizados para la lectura de las PDR-Ag COVID19, serán devueltos por el LNS a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico en las mismas condiciones en las cuales fueron entregados en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día **19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.**

**Segundo: Devolución de PDR-Ag COVID-19 no utilizadas.** Las pruebas rápidas no utilizadas serán devueltas por el LNS a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día **19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.**

**Tercero: Entrega de constancias a proveedores.** La entrega de las constancias de participación a la casa comercial o distribuidora de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico, se hará en la Ventanilla 1: Ventanilla de recepción de muestras de UCREVE el día **19 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas.**

  
Licenciada Selene Rosario del Carmen González Velásquez  
Coordinadora UCREVE  
Laboratorio Nacional de Salud

LABORATORIO NACIONAL DE SALUD  
UNIDAD CENTRAL DE REFERENCIA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - UCREVE -

COORDINACIÓN  
DGRVCS - MSPAS



  
Vo.Bo. Licenciado César Roberto Conde Pereira  
Jefe  
Laboratorio Nacional de Salud



JEFATURA

LABORATORIO NACIONAL DE SALUD  
DGRVCS - MSPAS  
GUATEMALA, C. A.